



Barranquilla, 30-07-2021

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **KATHERINE PAOLA GUERRERO HEREDIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.131.752 de Barranquilla, Atlántico, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISION Y DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DENTRO DEL DERECHO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO. La referida propuesta ha sido revisada por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **KATHERINE PAOLA GUERRERO HEREDIA** por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000),

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **KATHERINE PAOLA GUERRERO HEREDIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.131.752 de Barranquilla, Atlántico, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



DORIS BOLIVAR EBRATT

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Hilaria Silva - Asesor Externo

Elaboro: Kellys J León